

Bogotá, D.C., 03-03-2022

CIRCULAR No 20221300000134



PARA: FUNCIONARIOS DEL IPSE

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: CUMPLIMIENTO JORNADA LABORAL Y HORARIOS FLEXIBLES

Dando alcance a los circulares No 20211300000554 del 6 de agosto de 2021 y No 20211000000674 del 28 de diciembre de 2021, relacionada con el horario flexible para los funcionarios públicos, y con el fin de propiciar estrategias para la obtención de mejores resultados de gestión de la entidad, mejorar la movilidad de los funcionarios y buscar una mayor comodidad y seguridad del transporte público, se amplía los mecanismos para flexibilizar la jornada laboral, que guarden equilibrio entre el horario y las medidas adoptadas como incentivo para el aumento del rendimiento.

Por lo anterior se habilita para los funcionarios del IPSE, la posibilidad de realizar labores mediante cuatro (4) horarios flexibles así:

INGRESO	SALIDA	PRESENCIA L	TRABAJO EN CASA
7:00 AM	4.00 PM	4 DIAS	1 DIA
8.00 AM	5.00 PM		
9.00 AM	6.00 PM		
HORARIO HIBRIDO		5 DIAS	REQUISITOS
7.00 AM A 1.00 PM - PRESENCIAL 3.00 PM A 5.00 PM – TRABAJO EN CASA			<ol style="list-style-type: none"> 1. Servidora pública en estado de embarazo. 2. Servidores con hijos menores de 12 años o con algún tipo de discapacidad. 3. Servidores cuyos padres estén bajo su cuidado y dependan directamente del funcionario. 4. Servidores públicos cuyo domicilio este ubicado fuera de Bogotá.

Bogotá, D.C., 03-03-2022


CIRCULAR No 20221300000134



De tal manera que se deberá cumplir con las ocho (8) horas diarias de prestación efectiva del servicio, la cual deberá hacerse de común acuerdo con las jefaturas de las áreas y coordinaciones e informar al Grupo de Talento Humano, recordando a los funcionarios, el cumplimiento de la jornada laboral, tanto de ingreso como de salida, acorde con el horario acordado con su jefe inmediato.

Agradecemos dar estricto cumplimiento a la presente circular.

ILIA MARINA OBANDO DE TORRES
SECRETARIA GENERAL

Reviso: Leidy Jazmín Pardo Reyes – Asesora Contratista Secretaría General 
Proyectó: Martha Cecilia Gómez Montoya - Coordinadora Grupo Talento Humano 